

PRA-02-01

San Martín, Prov. de Buenos Aires, 27 de abril de 2022

Invitación para el ensayo de aptitud

ANÁLISIS DE MIEL

PRA-02/2022

Nos complace invitar a su laboratorio a participar en el presente ensayo de aptitud.

Este ejercicio está diseñado para laboratorios que realicen análisis de rutina en miel.

El participante podrá elegir el método de análisis o medición que considere adecuado para cada determinación. Sin embargo, en el formulario de inscripción (**FPS-04-01**) se incluye un listado con los métodos sugeridos, a modo de guía.

Se requerirá que el participante envíe una breve descripción del procedimiento de medición, el equipamiento utilizado y evalúen el número de cifras significativas con las que deben consignarse los resultados de acuerdo con el método de análisis utilizado y su incertidumbre.

Los participantes recibirán un frasco con aproximadamente 200g de miel, proveniente de una muestra comercial adquirida por el **INTI-SOA DFQ**, la misma cumple con los requisitos establecidos en el Art. 783 del Código Alimentario Argentino.

Los parámetros a medir son los siguientes:

DETERMINACIONES	RANGO	METODOLOGÍA
Humedad refractométrica /(g/100g)	Máx: 18,0%	IRAM 15931:2018
Acidez libre / (meq/kg)	Máx: 40 meq/kg	IRAM 15933:2013
HMF / (mg/kg)	Máx.: 40 mg/kg	IRAM 15937-1:2007 (método Winkler) IRAM 15937-2:2022

DETERMINACIONES	RANGO	METODOLOGÍA
		(método White)
pH	3,00 a 6,50	IRAM 15938:2022
Color Pfund / (mm Pfund)	0 a 140 mm Pfund	IRAM 15941-2:2007
Cenizas conductimétricas/ ($\mu\text{S}/\text{cm}$)	Miel floral: Máx: 0.8 mS/cm Miel de mielada: Mín: 0.8.	IRAM 15945:2022
Índice de diastasa/ (Escala de Gothe)	Mínimo 8	IRAM 15939-1:2014 (método DIN) IRAM 15939-2:2016 (método AOAC)
Sólidos insolubles /(g/100g)	Máx. 0.5%	IRAM 15936:2008
Prolina / (mg/kg)	Mín. 400 mg/k	IRAM 15940-1:2007 (método DIN) IRAM 15940-2:2007 (método AOAC)

Para participar no es necesario analizar todos los parámetros mencionados. Podrán señalarse aquellos que son de su interés en el formulario de inscripción

Se adjunta el formulario de inscripción (**FPS-04-01**) a completar por el solicitante

El ítem de ensayo se enviará por encomienda postal (Correo Argentino). Junto con él recibirá un instructivo (**PRA-02-02**) con indicaciones generales para la adecuada manipulación y tratamiento del mismo y una planilla de resultados (**PRA-02-03**) para documentar los datos obtenidos.

Los valores del Interlaboratorio serán determinados **por consenso** mediante evaluación estadística con el método robusto Algoritmo A, mientras que la evaluación del desempeño de los participantes se realizará utilizando el z-score. Dicha evaluación será llevada a cabo según los lineamientos

indicados en la norma ISO 13528:2015 (Statistical methods for use in proficiency testing by interlaboratory comparison).

Una vez recibidos todos los resultados se enviará a cada participante un informe preliminar para verificar la correcta transcripción de los datos enviados, y al finalizar el ejercicio, el informe final en formato electrónico con la evaluación de desempeño.

Para preservar la confidencialidad, se asignará a cada participante un número conocido solo por él y el SAI, el que será otorgando automáticamente al momento de completar la inscripción. En ambos informes, los participantes serán identificados únicamente con dicho número.

El **cronograma** programado es el siguiente:

- Fecha límite para la inscripción: **27/05/2022**•
- Envío del ítem de ensayo a partir del: **06/06/2022** •
- Fecha límite para la recepción de los resultados: **08/07/2022** •
- Fecha de envío del informe preliminar: **15/07/2022** •
- Fecha de envío del informe final: **19/08/2022**

Cualquier demora en la organización del ejercicio será informada a través de interlab@inti.gov.ar. Se solicita al interesado completar el formulario de inscripción (**FPS-04-01**) y enviarla a interlab@inti.gov.ar , en forma previa a la fecha límite de inscripción.

Arancel:

\$ 25.000 (veinticinco mil pesos) para participantes dentro de la República Argentina.

La inscripción sólo se hará efectiva cuando se abone el arancel.

Se solicita a los interesados de otros países, contactarse con nosotros a fin de consultar el arancel y los datos necesarios para realizar la transferencia.

Formas de pago:

Por transferencia bancaria: CTA CTE N° 310160/91 - Banco de la Nación Argentina Sucursal Avda. Constituyentes 5451, CABA, CP 1431; CUIT N° 34-54668706-8; CBU: 0110093820000310160911. Los costos de transferencia quedan a cargo del participante. Se solicita que, luego de realizar la transferencia bancaria o depósito, se envíe el comprobante a interlab@inti.gov.ar

Importante:

La inscripción y el envío de los ítems de ensayo sólo se harán efectivos una vez abonado el arancel y enviado el comprobante correspondiente.

Por consultas o información, contactarse a interlab@inti.gov.ar o www.inti.gov.ar/interlaboratorios